



Diez y siete maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

y don Juan de Castilla, y don Andres Carlos Mleda, y cada qual
contado zelo dha. cobranza, en cuya Intendencia dha. sin
dixinte mando acompañar dho. sinov. Los Alguaziles
ordinarios quier en tin y en mayor, a quienes junto y cada
uno de por su leida las facultades necesarias para lo a por
mior que combingari, y así lo acordaron y firmaron de

Este Damos fue

don Juan Antonio

don Andres Carlos Mleda
Alcaide

don Juan de Canobas

don Andres Mleda
Canova Ramon

don Alfonso fernandez

don Juan de Castilla

don Juan Joseph Mleda

Suyziano Mleda

Antenor

Juan Diego Ruiz

Diego Casilla
Ramon

